



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PATRIMONIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE URBANISMO

OFICINA ADMINISTRATIVA DE URBANISMO

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE

Nº expediente	P.A. 09/2018
Solicitante	Centro de Análisis Agropecuario, S.L. (Canagrosa lab & Services)
Actividad	La implantación de la actividad de almacenamiento de productos agropecuarios y centro de investigación y desarrollo en nave existente, en la que se prevé la legalización y adecuación de la nave existente, de superficie 18.101,00 m ² , conforme a Proyecto de Actuación, redactado por el arquitecto D. Juan B. Pérez Alvarez, con declaración responsable con registro de entrada de fecha 28/11/2018, número 50686, promovido por D. Salvador Alarcón de la Lastra Romero, en nombre y representación de la entidad Centro de Análisis Agropecuarios S.L., con CIF. B41150020.
Emplazamiento	Polígono 3, Parcela 272, Carretera A-362 Utrera-Los Palacios y Villafranca P.K. 2.5, margen derecho, finca registral 32888, con una superficie registral de 36.600,00 m ²
Admisión a Trámite	Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Habiéndose admitido a trámite el Proyecto de Actuación arriba referenciado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el mismo al trámite de información pública al objeto de que pueda ser examinado por el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES (no computan sábados, domingos y festivos) a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, por toda aquella persona que pueda resultar interesada. Durante el citado periodo, el proyecto estará a disposición del ciudadano para ser examinado, en la Oficina Administrativa de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, en horario de 9'30 a 13'00 horas, así como en la web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, www.utrera.org.

Toda persona o entidad que pueda considerarse afectada por la actuación solicitada, podrá presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos ante este Excmo. Ayuntamiento, Oficina Administrativa de Urbanismo. La presentación, indicando expresamente el número de expediente de la referencia, deberá efectuarse conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente se dará publicidad de este trámite de información pública, a través de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos.

NOTA INFORMATIVA:

1.- La presentación de alegaciones ante la Oficina Administrativa de Urbanismo debe tener como finalidad la indicación de las deficiencias en el proyecto o posibles molestias causadas por la futura actuación. Si la actuación se hubiere llevado a cabo, deberá además



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D25E600A9H7Z2R4J9B2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/04/2019 13:07:02

DOCUMENTO: 20190861670

Fecha: 09/04/2019

Hora: 13:07



ponerlo en conocimiento de la Oficina de Inspección Urbanística.

2.- Las deficiencias recogidas en el escrito de alegaciones serán tomadas en consideración a la hora de determinar si la actuación se ajusta a la normativa y planeamiento vigentes, no siendo necesario el consentimiento expreso de los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

3.- Las cuestiones derivadas de los conflictos de propiedad y otras de índole privado son ajenas a la Administración y deberán invocarse ante los Tribunales de Justicia Civiles.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha expresada al pie del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.- Fdo: Juan Borrego López.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D25E600A9H7Z2R4J9B2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190861670
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/04/2019 13:07:02	Fecha: 09/04/2019 Hora: 13:07